

La familia. Composición y estructura. Funciones.

Definición de Familia Grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto y que está condicionado por los valores socioculturales en los cuales se desarrolla.

Especificaciones al concepto:

- La familia es un componente de la estructura de la sociedad, como tal se encuentra condicionada por el sistema económico y el período histórico social y cultural en el cual se desarrolle.
- Se inserta en la estructura de clase de la sociedad y refleja el grado de desarrollo socio económico y cultural de la misma.
- Es un grupo que funciona en forma sistémica como sub-sistema abierto, en interconexión con la sociedad y los otros sub-sistemas que la componen.
- Debe estar integrado al menos por dos personas, que conviven en una vivienda o parte de ella, compartan o no sus recursos o servicios.
- Incluye cualquier vínculo consanguíneo con independencia del grado de consanguinidad.
- No limita el grado de parentesco y contempla hijos adoptados o de otros vínculos matrimoniales.
- En el caso que no existan vínculos consanguíneos y de parentesco se considera familia a aquellos convivientes con relaciones de afinidad que reproduzcan el vínculo afectivo natural entre familiares consanguíneos y parientes.
- Se excluyen de esta definición otros casos que también requieren atención de salud pero que no constituyen un grupo familiar como por ejemplo el hogar unipersonal (persona que vive sola) y grupos de personas que conviven sin establecer relaciones familiares (ej. : becados, alquilados, albergados).

La familia cumple determinadas **funciones:**

1. *La función biológico-social.*

Se manifiesta por medio de la reproducción de la familia y de la población, la sexualidad y la fecundidad. En el orden sociológico vemos expresada esta función en el cuadro

demográfico de la población. Está concebida como biológico-social, pues aunque todo lo relacionado a la conducta reproductiva y a la sexualidad constituye una necesidad biológica, la forma de satisfacerla está regida por leyes sociales. Siempre va a influir en esta función las condiciones de vida (materiales, económicas, políticas e ideológicas). Ej. la tasa de natalidad disminuye con el incremento del desarrollo económico y del nivel educacional, etc.

2. La función económica.

Garantiza la integridad de sus miembros a través de la satisfacción de las necesidades de consumo. Actualmente es mayor el número de mujeres incorporadas al trabajo y comparten con su esposo la economía familiar y las tareas domésticas.

3. La función educativo-cultural. Transmite los valores y se forman los sentimientos (amor, fraternidad, solidaridad) lo que le da una importancia vital. La cultura en general transmite a las generaciones siguientes los roles y valores de la familia. Cada sociedad transmite todo lo que forma parte de su modo de producción.

La satisfacción de las necesidades afectivas que ocurre a nivel familiar permite el desarrollo de la confianza básica, la seguridad y la autoestima que requieren los individuos para la vida, constituyendo la base de apoyo y estabilidad psicológica. La familia constituye la primera red de apoyo social con que toda persona cuenta durante su vida.

Composición o Estructura:

⇒ **Tamaño** (Número de miembros)

Pequeña (de 2 a 3 miembros)

Mediana (de 4 a 6 miembros)

Grande (de 7 y más miembros)

⇒ **Número de generaciones**

Unigeneracional

Bigeneracional

Trigeneracional

Multigeneracional

⇒ **Ontogénesis de la Familia**

FAMILIA NUCLEAR: Integrada por una pareja que tenga o no hijos, o por uno de los miembros de la pareja con su descendencia. Incluye los hijos sin padres en el hogar, los hijos de uniones anteriores y la adopción y el equivalente de pareja.

Tipos de Familia Nuclear:

-Pareja sin Hijos y pareja sin hijos en el hogar.

-Familia Monoparental: Integrada por uno de los dos padres y uno o más hijos.

-Familia Biparental: Integrada por el padre y la madre y uno ó más hijos.

-Familia con Padres Ausentes: Integrada sólo por dos o más hermanos.

-Familia Reconstituida: La característica de que uno, o los dos miembros ya tuvieron al menos un matrimonio anterior, hayan tenido hijos o no.

-Equivalente de pareja (pareja de homosexuales que se reconoce a sí misma como pareja ante el equipo de salud).

FAMILIA EXTENSA

Familia que descienda de un mismo tronco independientemente del número de generaciones y que esté integrada por una pareja con hijos cuando al menos uno de ellos convive en el hogar con su pareja, o equivalente de pareja, con o sin descendencia.

Tipos de Familias Extensas:

-Familia integrada por padres con hijo(s) casado(s) sin nieto(s).

-Familia integrada por padres con hijo(s) casado(s) con nieto(s).

-Familia integrada por abuelos y nieto(s) sin la presencia de los padres.

-Familia integrada por dos o más hermanos, siempre que al menos uno tenga pareja.

FAMILIA AMPLIADA

Cuando a la familia nuclear o extensa se integran otros parientes que no pertenecen al mismo tronco de descendencia generacional. Se pueden considerar otros casos que aunque no existan vínculos consanguíneos y de parentesco entre ellos, si existen de convivencia y afinidad.

Ciclo Vital de la Familia.

Proceso continuo de evolución y desarrollo que atraviesa la familia desde la unión de la pareja para una vida en común hasta su muerte.

Se expresa en etapas delimitadas por la ocurrencia de determinados acontecimientos de la vida familiar.

Etapas del Ciclo Vital de la Familia

ETAPAS	DESDE	HASTA
FORMACION	Matrimonio	Nacimiento Primer Hijo
EXTENSION	Nacimiento Primer Hijo	Independencia de uno de los hijos
CONTRACCION	Independencia de uno de los hijos	Muerte del primer cónyuge
DISOLUCION	Muerte del primer cónyuge	Muerte del segundo cónyuge

Especificaciones a las Etapas del Ciclo Vital:

- No todas las familias transitan por las cuatro etapas.
- El tránsito de una etapa a otra está determinado por la ocurrencia y vivencia del acontecimiento de vida por primera vez en la familia.
- Estas etapas se suceden consecutivamente en la familia nuclear con hijos y se yuxtaponen en las familias extensas y ampliadas, la familia nuclear sin hijos no transita por la etapa de extensión.
- En caso de familias reconstituidas con hijos de matrimonios anteriores, extensa o ampliada se yuxtaponen etapas que se implican mutuamente, por lo que pueden manifestarse más de una a la vez.
- La familia que asume adopción transita por el ciclo de vida, aunque no haya descendencia biológica.
- En caso que en la familia no ocurran los acontecimientos normativos que delimitan las etapas del ciclo, se clasifica por los procesos que vive, por ejemplo:
 - La familia constituida por matrimonio sin hijos, transcurrido el período de procreación, pasa de la etapa de Formación a la de Contracción.
- La familia en cada etapa del ciclo enfrenta un conjunto de tareas y también se le presenta un grupo de problemas y conflictos que le son propios a la etapa dado los procesos normativos que vive.

- Existen otros acontecimientos de vida familiar que aunque no delimitan las Etapas contribuyen al tránsito de la familia por el Ciclo Vital y se presentan en correspondencia con esas Etapas:

<u>Formación</u>	<u>Extensión</u>	<u>Contracción</u>
Embarazo Infantiles y Escolares	Entrada a Instituciones Adolescencia	Climaterio Jubilación Vejez

CRISIS FAMILIARES

Expresión de contradicciones entre la organización estructural y funcional de la familia y las demandas derivadas de los nuevos acontecimientos de la vida que se afrontan que producen desorganización en el seno familiar.

Las Crisis Familiares son clasificadas en dos grandes grupos:

- ***Crisis Transitorias o Normativas***
- ***Crisis No Transitorias o Paranormativas***

Crisis Normativas o Transitorias:

Son las relacionadas con los acontecimientos normales y esperables en el desarrollo familiar y que se erigen como puntos críticos de transición a lo largo del Ciclo Vital.

- **Matrimonio.**
- **Embarazo.**
- **Nacimiento de un hijo.**
- **Entrada de un hijo a una institución escolar.**
- **Hijo adolescente.**
- **Jubilación.**
- **Envejecimiento**
- **Muerte de un cónyuge.**

Crisis No Transitorias o Paranormativas:

Son las relacionadas con acontecimientos de carácter accidental, no guardan relación directa con las etapas del ciclo vital.

La Crisis No Transitorias o Paranormativas se clasifican, según la naturaleza del acontecimiento que las provocan en:

DESMEMBRAMIENTO:

Separación temporal o definitiva de algún integrante de la familia.

Por ejemplo: Hospitalización prolongada.

Abandono.

Separación conyugal.

Salida del hogar al extranjero u a otras provincias del país.

Muerte prematura respecto al ciclo de vida.

Suicidio.

INCREMENTO:

Incorporación de uno o más miembros de la familia.

Por ejemplo: Regreso al hogar.

Adopción.

Convivencia temporal.

DESMORALIZACIÓN:

Crisis caracterizada por la afectación de los valores y principios éticos-morales de la familia.

Por ejemplo: Conducta antisocial.

Encarcelamiento.

Escándalos en la comunidad, entre otras.

DESORGANIZACIÓN: Se puede producir por

- Enfermedad crónica.
- alcoholismo o drogadicción.
- paciente en fase Terminal.
- suicidio o intento suicida.
- normas de convivencias inadecuadas.
- catástrofes, terremotos, inundaciones, incendios o guerras.
- Pérdida de trabajo.

- Deterioro de las condiciones de la vivienda.
- Pérdida de alguna propiedad importante como la casa.

SALUD FAMILIAR:

Definición de Salud Familiar:

Es el resultado de la interrelación dinámica del funcionamiento de la familia, sus condiciones materiales de vida y la salud de sus integrantes.

Especificaciones al Concepto:

- Se refiere a la salud del grupo familiar como célula funcional en la sociedad donde se desarrolle.
- No significa ausencia de enfermedad ni de problemas de salud.
- No se refiere a la salud de cada uno de los integrantes de la familia, ni es una categoría sumativa.
- Es una condición dinámica, influida por las condiciones materiales de vida, por los cambios de la familia en su proceso de desarrollo y por los problemas de salud-enfermedad de sus integrantes.

No consideramos procedente “etiquetar” a la familia; proponemos realizar un diagnóstico dinámico de la Salud Familiar donde se contemplen los indicadores de funcionamiento familiar, condiciones de vida del grupo y la salud de los integrantes según el impacto que ésta tenga para la familia.

La Salud Familiar puede evaluarse atendiendo a:

- ⇒ **Funcionamiento de la Familia**
- ⇒ **Condiciones Materiales de Vida**
- ⇒ **Salud de los Integrantes de la Familia**

2.3.2 Evaluación de la Salud Familiar atendiendo al Funcionamiento de la Familia.

El funcionamiento de la familia puede evaluarse a través de:

- ▶ **El Cumplimiento de las Funciones Básicas**
 - ▶ **La Dinámica de las Relaciones Internas**
- ▶ La evaluación del funcionamiento familiar puede realizarse con cada uno de estos aspectos por separados o en forma integrada.

- ▶ Para realizar la evaluación del funcionamiento familiar como parte de la Historia de Salud Familiar, se considerará el resultado de la Prueba de Percepción de Funcionamiento Familiar (FF- SIL) y el criterio del equipo de salud respecto al cumplimiento de las funciones básicas por la familia.

Familiograma

Para el análisis de la información en el proceso de Evaluación se recomienda la utilización del Familiograma.

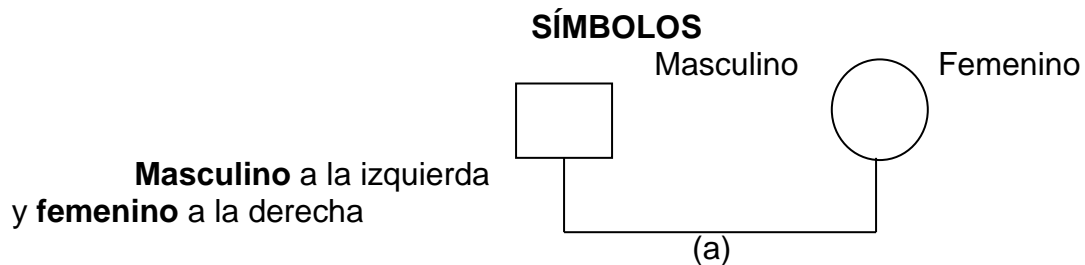
Representación gráfica de la familia constituida por un formato de símbolos que permite dibujar un árbol familiar y reflejar en él otros datos útiles para el análisis de su situación de salud.

Implica tres pasos

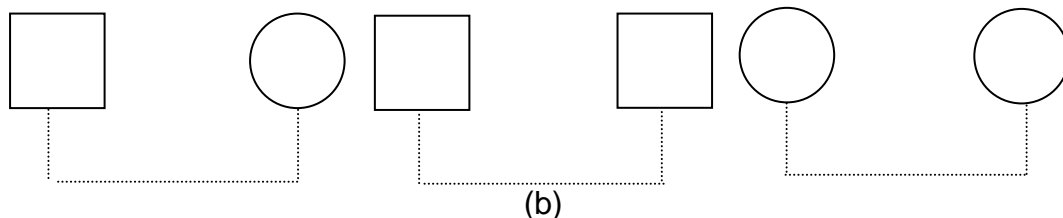
- ⇒ **Trazado de la Estructura Familiar**
- ⇒ **Registro de Información de la Familia**
- ⇒ **Señalamiento de las Relaciones Familiares**

⇒ **Trazado de la Estructura**

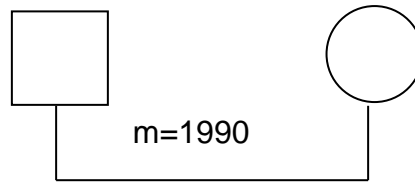
El trazado de la estructura se realiza expresando a través de símbolos las relaciones biológicas y legales entre los miembros de la familia. Círculos y cuadrados representan las personas y las líneas describen las relaciones.



Las **relaciones de pareja legalmente establecidas** se trazan con línea continua (a) y las **relaciones de parejas no formalizadas legalmente** (concubinato) se expresan en líneas discontinuas, incluyendo el equivalente de pareja (b).



Por encima de la barra se puede colocar la **fecha de matrimonio**

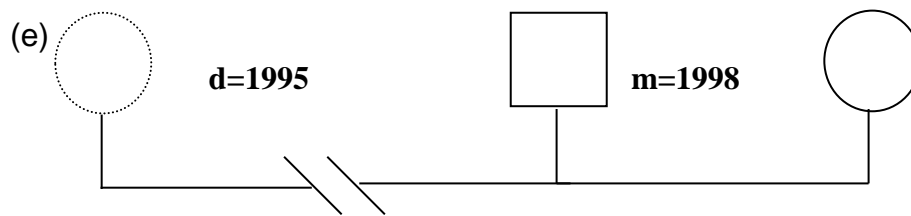


En esta línea horizontal se refleja el **divorcio** con dos barras inclinadas simbolizando la ruptura(c) y una sola barra simbolizando la **separación** (d). La fecha de separación o divorcio se coloca encima de las barras inclinadas.

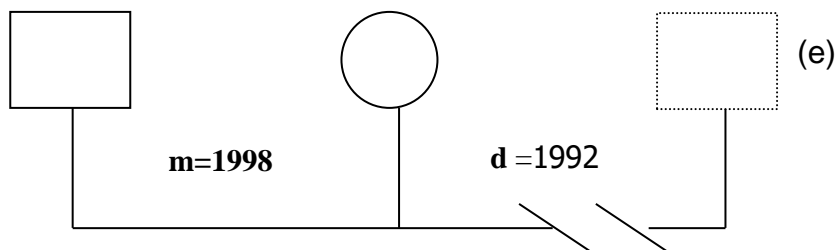


Si es necesario, por la repercusión que tenga para la familia actual, reflejar las **uniones anteriores** también pueden representarse, poniendo ausente a la pareja anterior lo cual se realiza por el trazo de puntos o discontinuo (e). En este caso es importante significar que con vistas a mantener el principio de que en el gráfico de la estructura familiar la figura masculina se refleja a la izquierda de la femenina y teniendo en cuenta la presencia de la familia de segundas nupcias y más en nuestra población se recomienda:

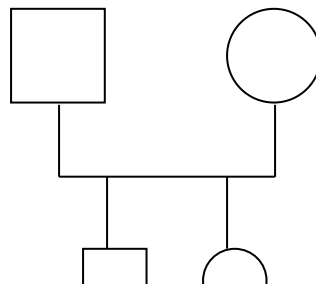
▶ Cuando se estudie una familia en la que el hombre tenga segundas nupcias el familiograma quedará reflejando el matrimonio o relación disuelta a la izquierda de la figura masculina y la relación actual a la derecha



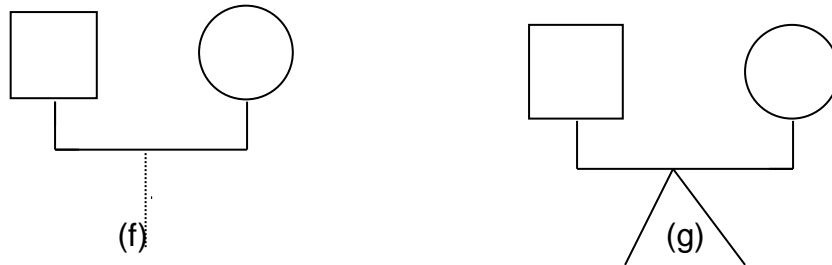
▶ Cuando se estudie una familia en la que la mujer tenga segundas nupcias el familiograma quedará reflejando la relación actual a la izquierda de la figura femenina y la relación disuelta a la derecha de la misma.



Los **hijos** penden con líneas verticales de la línea de unión horizontal entre sus padres. Se sitúan de izquierda a derecha por orden de nacimiento sin tener en cuenta el sexo.



Los **hijos adoptivos** se unen con líneas de puntos a la línea horizontal que une a los padres (f). Si los hijos son **gemelos**, las líneas se hacen converger en el punto de unión con la línea de los padres (g).



El **miembro ausente** se señala con líneas de puntos o discontinua, ya sea cuadrado o círculo según sea el caso y se coloca donde le corresponda su lugar en la representación de la estructura familiar.



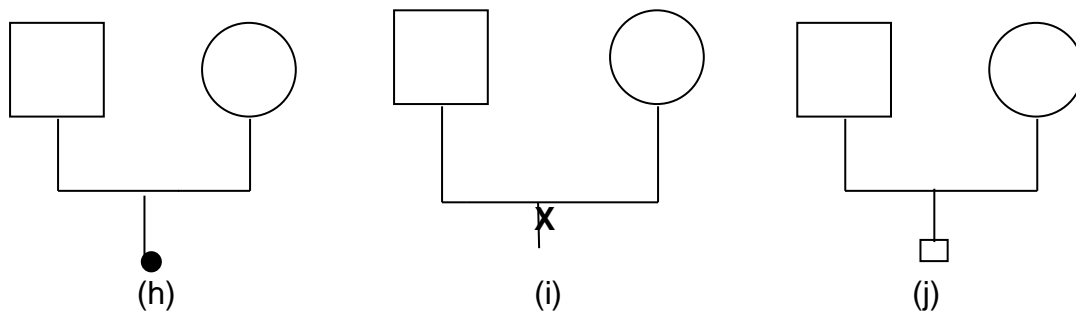
Para representar al **miembro fallecido** se coloca una X dentro del círculo o del cuadrado, según corresponda.



Símbolos Opcionales

Esta información se señalará sólo en los casos que resulte necesario para el estudio de la familia.

Los **abortos espontáneos** se reflejan con una línea continua igual que un hijo nacido con el círculo o el cuadrado según corresponda, pero relleno y más pequeño de tamaño (h). Los **abortos provocados** con una x pequeña(i) y los **neonatos muertos** con círculo o cuadrado según corresponda pero la figura muy pequeña(j).



La mujer embarazada se señalará con un triángulo pequeño dentro de su propio símbolo.

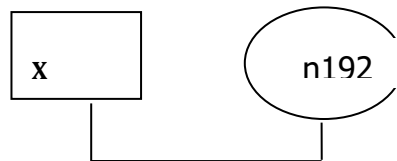


⇒ Registro de Información de la Familia

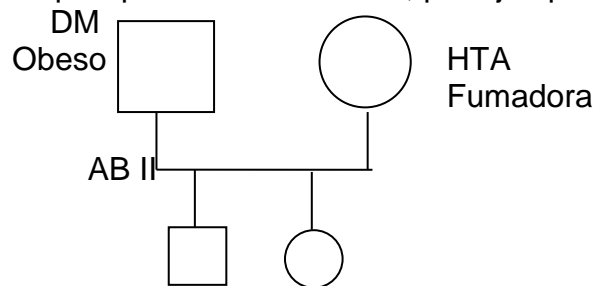
Consiste en colocarle al gráfico

- 4 **Información demográfica**
- 4 **Información de salud de los miembros de la familia.**

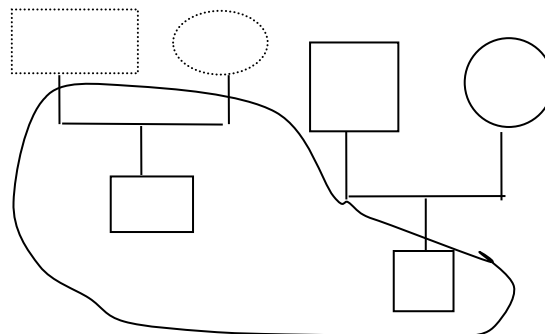
La **información demográfica** se escribe dentro del cuadrado o del círculo de la figura, así puede reflejarse la **fecha de nacimiento** y la de **fallecimiento** también, sólo si fuera necesario señalarla para el análisis de la situación de salud de la familia. Por ejemplo:



La **información de salud** de los miembros de la familia suele escribirse por fuera de los correspondientes símbolos siempre que sean necesarios, por ejemplo:



En el caso que en el hogar convivan personas que no tengan vínculos de consanguinidad ni parentesco, pero sus relaciones reproducen vínculos afectivos como puede suceder en la **familia ampliada**, para poder reflejar las relaciones entre los miembros de la familia, se confecciona además, con líneas discontinuas o puntos, el tronco generacional que le dio origen al miembro que hizo ampliada a la familia, lo que quedará reflejado de la siguiente forma:



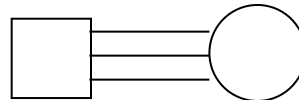
⇒ Señalamiento de las relaciones familiares

Este tipo de información refleja las relaciones entre los miembros, puede ser cambiante o perdurar largos períodos de tiempo, significa el tipo de relación que establece cada miembro con todos los demás integrantes de la familia y viceversa.

Si la relación se considera normal, no se hacen señalamientos en el gráfico.

Simbología

Relación Fusionada



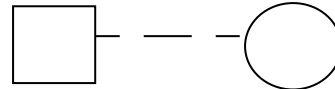
Relación excesivamente intensa, de gran influencia mutua e interdependencia.

Relación Conflictiva



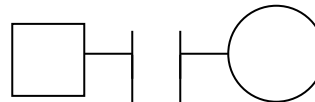
Relación caracterizada por desacuerdos, desarmonía y contradicciones evidentes entre los miembros.

Relación Distante



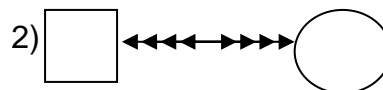
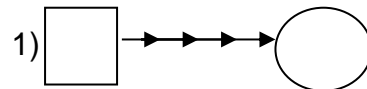
Pobres vínculos afectivos y de comunicación entre los miembros

Ruptura de la Relación



Cuando se rompe el vínculo relacional entre los miembros.

Relación Violenta



Relación caracterizada por 1 o varios de los siguientes aspectos: agresión física, agresión psicológica, abuso sexual, abandono.

En caso de que la violencia sea ejercida por uno sobre otro se simboliza de acuerdo al gráfico 1), en caso de que sea recíproca se simboliza de acuerdo al gráfico 2)